

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL)

Lunes 21 de diciembre del 2020

Presidida por la congresista **María Luisa Silupú Inga**

A las 11 horas y 05 minutos, se inició la sesión a través de la plataforma Microsoft Teams; posteriormente, se unen a la sesión virtual los congresistas titulares **María Luisa Silupú Inga**; **Isaías Pineda Santos**; **Walter Yonni Ascona Calderón**; **Julio Fredy Condorí Flores**; **Orestes Pompeyo Sánchez Luis**; **Yessica Marisela Apaza Quispe**; **Mariano Andrés Yupanqui Miñano**; **Miguel Ángel Gonzales Santos**; **Ricardo Miguel Burga Chuquipiondo** (licencia). Accesitarios: **Edward Alexander Zárate Antón**

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE** inició la sesión.

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** puso de conocimiento de los señores Congresistas de la República la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del 4 al 17 de diciembre del presente año; haciendo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados, como anexo de la agenda de la presente sesión, a los correos electrónicos de cada uno de los congresistas, del personal de sus despachos y en el WhatsApp grupal que se ha creado para estos fines, haciendo presente que si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones lo puede solicitar a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

La **PRESIDENTA** solicitó a la secretaría técnica que se lea el oficio remitido por la Oficialía Mayor, donde se da cuenta de una modificación al cuadro de comisiones y se indica que sale como titular de la comisión de Producción, micro y pequeña empresa y cooperativas el congresista **Combina Salvatierra**, e ingresa como titular el congresista **Ascona Calderón**.

III. ORDEN DEL DÍA

La **PRESIDENTA** indicó a los señores congresistas que en la sección informes se había dado lectura del oficio 981-2020-2021, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso donde se da cuenta que el Pleno del Congreso en su sesión virtual celebrada el 10 de diciembre de 2020, se aprobó la modificación del cuadro de comisiones que implica la salida del congresista Combina Salvatierra quien ejercía el cargo de Presidente de este grupo de trabajo y el ingreso del congresista Ascona Calderón como miembro titular por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Indicó a los señores congresistas que conforme al acuerdo político aprobado en su oportunidad, la presidencia de la comisión debe recaer sobre un integrante titular del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; en consecuencia, correspondía de acuerdo a la citación formulada, la elección del Presidente de la Comisión con la finalidad de culmine con el periodo de sesiones 2020-2021, para lo cual solicitó a los señores congresistas formular la propuesta correspondiente con la finalidad de someterla a votación; en esa instancia el congresista **Condorí Flores**, propuso en el cargo al señor congresista **Ascona Calderón**.

En consecuencia, la **PRESIDENTA** sometió a votación la elección del Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para completar el Periodo Anual de Sesiones 2020-2021, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD registrándose los votos a favor de los congresistas ASCONA CALDERÓN; SILUPÚ INGA; PINEDA SANTOS; CONDORÍ FLORES; SÁNCHEZ LUIS; APAZA QUISPE; YUPANQUI MIÑANO y GONZALES SANTOS.

Conocido el resultado de la votación, la **PRESIDENTA** invitó al congresista **Ascona Calderón**, a que asuma la presidencia de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, para completar el Periodo Anual de Sesiones 2020-2021.

Luego, el **PRESIDENTE** expresó palabras de agradecimiento y mencionó los lineamientos de su gestión, entre los que figura la invitación para la próxima sesión de la comisión al señor ministro de la Producción José Luis Chicoma Lúcar.

A continuación, el **PRESIDENTE** consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, el acta se dio por aprobada.



IV. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 31 minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

.....
MARÍA LUISA SIULPÚ INGA

VICEPRESIDENTA

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

.....
WALTER ASCONA CALDERÓN

PRESIDENTE

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elaborará el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.